

# **2do Informe de Actividades Legislativas**

## **Pilar Ortega**

### **Diputada Federal**

#### **PRESENTACIÓN**

La LXIV Legislatura en la Cámara de Diputados ha sido una Legislatura de grandes retos. Las y los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional hemos actuado como una oposición responsable y firme frente al nuevo gobierno que ejerce la mayoría en el congreso y hemos alzado la voz en defensa de la seguridad y la economía de las familias mexicanas. Sin embargo, la lucha no ha sido fácil, pues el partido en el poder no ha sabido gobernar ni tomar las mejores decisiones en beneficio de mexicanos. Ejemplos de lo anterior hay muchos: su visión populista, el estancamiento de la economía que se refleja en un crecimiento al cero por ciento; privilegiar recursos para mantener una clientela electoral a costa de afectaciones al sistema de salud, lo que ha provocado el desabasto en medicamentos y vacunas, así como el aumento histórico en las cifras de delitos e inseguridad en el país. Todo ello, muestra del doloroso saldo de los primeros meses de esta administración.

Pese a lo anterior, el Grupo Parlamentario del PAN ha actuado de forma responsable y valiente a fin de defender a las y los mexicanos.

Es por ello que, atendiendo a nuestra obligación de rendición de cuentas, te comparto las principales acciones desarrolladas durante el Segundo Año de Gestión Legislativa.

**LAS Y LOS DIPUTADOS DEL PAN HEMOS SIDO CONSISTENTES EN DENUNCIAR EL PERMANENTE INTENTO PARA DESMANTELAR NUESTRAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS POR PARTE DEL GOBIERNO DE MORENA. CON VOZ FUERTE HEMOS DEFENDIDO A LAS FAMILIAS MEXICANAS.**

- Advertimos el grave error de desaparecer el Seguro Popular y votamos en contra de la creación del INSABI por tener una clara intención de debilitar los sistemas de salud estatales, a costa de la salud de las y los mexicanos.
- Hemos denunciado la forma sistemática que se ha puesto en riesgo la salud de las y los mexicanos con el desabasto de medicamentos y la forma en que se han recortado tratamientos a padecimientos como el cáncer infantil.
- En nuestro grupo parlamentario nos opusimos a un presupuesto que ignora las necesidades de Estados y Municipios, pero privilegia los caprichos de una sólo persona al insistir en la construcción de obras faraónicas e innecesarias como la refinería de Dos Bocas o el tren maya.
- Propusimos acciones urgentes para contener los efectos negativos que la pandemia ha causado a la economía generando estímulos fiscales y créditos accesibles para pequeñas empresas que ayudaran a mantener los empleos. Pese a lo anterior, el gobierno federal no ha realizado ninguna acción para fortalecer la economía, el saldo ha sido una caída histórica en los empleos.

**PARA LAS Y LOS DIPUTADOS DEL PAN, LAS REFORMAS QUE MÉXICO HOY NECESITA SON AQUELLAS QUE REACTIVEN LA ECONOMÍA, FORTALEZCAN LA GENERACIÓN DE EMPLEOS Y APOYAN A LAS FAMILIAS MEXICANAS.**

- **POR UN INGRESO BÁSICO UNIVERSAL**

Frente a la crisis económica provocada por la pandemia de COVID-19, proponemos que se cancelen de inmediato los inviables y absurdos proyectos de infraestructura del gobierno, y en su lugar se apoye a más de 40 millones de mexicanos y sus familias con un Ingreso Básico Universal aproximado de 3 mil 207 pesos mensuales, para garantizar bienestar.

- **REFORMA DE PENSIONES**

La propuesta de Pensiones impulsada por las y los legisladores de Acción Nacional propone:

- Eleva el nivel de ahorro para garantizar mayor calidad de vida en el retiro de las y los trabajadores.
- Los patrones y el gobierno aportarán el incremento del incremento de las cuotas, las cuales serán deducibles al 100%.
- Se propone incluir en el sistema de ahorro para el retiro a las y los trabajadores independientes.
- Nuestra propuesta contempla reducir de 1250 a 750 las semanas de cotización para acceder a una pensión mínima garantizada.

**FRENTE A LA FALTA DE ESTRATEGIAS CLARAS Y OPORTUNAS PARA ATENDER LA CRISIS SANITARIA Y ECONOMICA CAUSADA POR EL CORONAVIRUS, LAS Y LOS DIPUTADOS DEL PAN IMPULSAMOS DIVERSAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONTENER LOS EFECTOS NEGATIVOS DE ESTA PANDEMIA.**

- **GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS Y TODAS DURANTE LA CRISIS SANITARIA**

Impulsamos 10 acciones a favor de la educación durante la pandemia, como la de exigir al Gobierno Federal que se garanticen las herramientas tecnológicas para que niñas, niños y adolescentes puedan continuar ininterrumpidamente con sus estudios, más allá de las clases por televisión que son limitadas para permitir un correcto **aprendizaje**.

- **ADVERTIMOS AL GOBIERNO FEDERAL LA IMPORTANCIA DE TOMAR ACCIONES PREVENTIVAS AL INICIO DE LA PANDEMIA QUE PUDIERON EVITAR MUERTES INNECESARIAS Y LA ENORME CIFRA DE CONTAGIOS**

Las y los diputados federales del PAN hemos promovido la realización de un mayor número de pruebas diagnósticas por parte de la Secretaría de Salud, el uso obligatorio de mascarillas o cubre bocas en lugares públicos con cercanía entre personas, así como el destino anticipado de recursos para garantizar la cobertura de vacunas suficientes para toda la población mexicana.

- **COMO PARTE DEL GRUPO PLURAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA, ENCABECÉ LA MESA DE TRABAJO PARA HOMOLOGAR EL DELITO DE FEMINICIDIO.**

Los feminicidios son uno de los fenómenos delictivos más graves para la sociedad mexicana; se trata de la expresión más exacerbada de la violencia de género. Las noticias cotidianas acerca de los feminicidios dan cuenta de una profunda crisis nacional que requiere, de parte de las autoridades, respuestas prontas y soluciones eficaces en beneficio de las mujeres mexicanas. Conscientes de ello, en la Cámara de Diputados en coordinación con la Fiscalía General de la República se planteó la constitución del “Grupo de Trabajo para el análisis del delito de feminicidio”, el cual se instaló el 21 de febrero del 2020, con el objetivo de conformar una propuesta de tipo penal homologado del delito de feminicidio a nivel nacional.

**En el marco de esos trabajos, el Grupo realizó:**

- El Foro Nacional “El combate al feminicidio a 8 años de su incorporación en el Sistema de Justicia: Experiencias y Desafíos”, con la participación de más de 60 ponentes, para recibir retroalimentación desde diversas perspectivas acerca del fenómeno delictivo del feminicidio.
- La presentación el estudio “Aportes para la delimitación del Tipo Penal del Delito de Feminicidio en México. Escala Nacional y Estatal”, con la presencia del Dr. Antonino de Leo, Representante en México de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).
- Reuniones con Titulares de Fiscalías Generales de Justicia de las entidades federativas para conocer las principales problemáticas en el orden estatal para la persecución, investigación y sanción del delito de feminicidio.

**La propuesta de tipo penal homologado para el delito de feminicidio se presentó el 12 de agosto de 2020, ante 17 Congresos locales de todo el país.**

## **CONOCE MI TRABAJO COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA**

Durante el Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, en la Comisión de Justicia hemos mantenido una intensa actividad legislativa para mejorar la procuración e impartición de justicia, y lograr que sean derechos que estén al alcance de más ciudadanas y ciudadanos. Hemos aprobado más de 60 dictámenes que, en total, contienen los siguientes asuntos:

### **PRINCIPALES ACCIONES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA**

Los asuntos que se han abordado en estos dictámenes son diversos y atienden a distintas problemáticas que afectan la vida cotidiana de las y los mexicanos. A continuación, te presento algunos de los asuntos más relevantes.

1. Reformas relativas a la armonización legislativa de la prisión preventiva oficiosa en el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales y otras leyes, como consecuencia de la reforma constitucional.
2. Reformas al Código Penal Federal, la Ley General de Salud y la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación para **sancionar a quienes agredan o generen actos de discriminación** en contra del personal **del sector salud o cualquier cuerpo de auxilio** durante una emergencia, como lo es la actual pandemia por el COVID-19.
3. Aprobamos un Dictamen que modifica diversas disposiciones del Código Penal Federal para tipificar como delito **las lesiones en razón de género, ya que durante los últimos años se han reportado diversos casos de agresiones contra mujeres, en los cuales existen daños**

irreversibles en su persona como los casos **de ataques con ácido**. Por ello, establecimos un nuevo delito para sancionar con severidad estos ataques contra las mujeres.

4. Aprobamos un Dictamen que aumenta el tiempo de prescripción de los delitos sexuales cometidos contra menores de edad. Se han reportado en años recientes un gran número de casos de personas que sufrieron agresiones sexuales durante su infancia. Sin embargo, no tenían la posibilidad de denunciar a sus agresores. Por ello, ampliamos el tiempo durante el cual se puede denunciar estos delitos.
5. Aprobamos el Dictamen de la Iniciativa que adiciona los artículos 366 Quintus y Sextus al Código Penal Federal, para apoyar a las familias que padecen **la sustracción de menores de edad** en diversos casos, y promovemos la tipificación como delito de la extracción de un menor o incapaz de su esfera habitual o lugar de residencia sin el consentimiento de quien ejerza de manera natural o por mandato de autoridad competente la guarda y custodia, la patria potestad o la tutela.

En la Comisión de Justicia, también hemos dado voz a la sociedad civil, porque consideramos que es importante legislar escuchando todas las opiniones. Por ello, hemos llevado a cabo 4 ejercicios de parlamento abierto con más de 120 expositores, y 1 mesa de trabajo con funcionarios para analizar: la Ley de Amnistía, las reformas en materia de defraudación fiscal, el delito de feminicidio, la armonización legislativa de la prisión preventiva oficiosa, así como el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 en materia de justicia.

## **CONOCE LAS PRINCIPALES ACCIONES DE MI ACTIVIDAD**

### **LEGISLATIVA**

Durante el Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, hemos enfrentado la complejidad de dar continuidad a los trabajos legislativos a distancia. Sin embargo, esto no ha sido motivo para disminuir el impacto de nuestro trabajo a favor de las y los leoneses. Entre las iniciativas presentadas están:

- Iniciativa que reforma la Ley General de Salud y el Código Penal Federal para establecer sanciones más graves a quienes ataquen al personal del Sistema Nacional de Salud.
- Presenté la Iniciativa que expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, que traerá consigo las siguientes innovaciones a la impartición de justicia:
  - La oralidad en materia civil y familiar, para agilizar los juicios.
  - La incorporación de medidas para que la justicia se pueda impartir a distancia (con audiencias virtuales, expediente y firma electrónicos).
  - La creación de un Instituto que garantizará la representación jurídica de las personas más necesitadas.
  - La inclusión de distintos ajustes para mejorar la justicia para personas con discapacidad.



## **ENLACE LEGISLATIVO**

### **DESDE NUESTRA CASA DE ENLACE, HEMOS ATENDIDO A CIENTOS DE COLONOS DEL DISTRITO 06 Y GENERAMOS MECANISMOS DE ATENCIÓN TELEFÓNICA DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA.**

Durante el segundo año legislativo, de noviembre de 2019 a septiembre de 2020, en la oficina de enlace ciudadano se apoyaron a 6,701 personas. De dichos apoyos, 6,586 fueron apoyos entregados directamente por la oficina de enlace ciudadano, es decir el 98%. En el mismo sentido, 115 apoyos fueron gestionados a través de instituciones estatales y municipales, es decir el 2%, de los cuales 97 fueron vinculados con gobierno del estado, y 18 con el gobierno municipal.

De este modo, de los 6,586 apoyos otorgados en la oficina de enlace ciudadano, 1,985 fueron dirigidos a atender la crisis originada por la pandemia del SARS COVID-19 en el Distrito 06 Federal de León. En este sentido, fueron beneficiadas 1,235 familias con apoyos alimentarios, así como 750 familias con kits sanitarios para prevenir el contagio de la enfermedad.

Asimismo, se otorgaron 3,120 apoyos en materia de desarrollo social y humano, principalmente en actividades que permitan el restablecimiento del tejido social de las colonias y localidades, como actividades deportivas, culturales y de esparcimiento; de los cuales, 1,122 fueron dirigidos a actividades para niños y niñas.

De la misma forma, 971 apoyos fueron otorgados a los más vulnerables del Distrito 06, tales como niños, madres solteras, adultos mayores, así como todos aquellos quienes, por cuestiones económicas, sociales o demográficas, se encuentran en mayor vulnerabilidad.

También, en este segundo año de labores, desde la oficina de enlace ciudadano se gestionaron 460 apoyos en materia educativa. Así, en vinculación con el Instituto de Financiamiento e Información para la Educación (EDUCAFIN), 160 estudiantes de secundaria, preparatoria y

universidad de las colonias San Pedro de los Hernández I, Lomas de Medina, Medina, Jardines de Medina, Villas de San Juan I, Villas de San Juan II, Jardines de San Juan, San José de los Tanques, Villas de Barceló II, Villas de Barceló III, La Campiña, Villas de San Nicolás I, Villas de San Nicolás II, Villas de San Nicolás III, Agua Azul, Los Ángeles, San Felipe de Jesús, León I, León I II, Maravillas, Jardines de Maravillas, Paseos de Maravillas, San José del Potrero, entre otras, fueron apoyados con una beca para que puedan seguir con sus estudios.

A su vez, más de 300 alumnos de primaria y secundaria del Distrito 06, fueron apoyados con útiles escolares para el ciclo escolar 2020-2021.

En el mismo sentido, fueron gestionados con instituciones estatales y municipales, entre otros:

- ✓ 54 apoyos de salud (medicamentos, cirugías, sillas de ruedas, hemodiálisis, diálisis).
- ✓ 30 apoyos a adultos mayores.
- ✓ 25 apoyos a los servicios básicos de la vivienda.

De esta manera, en este segundo año, fueron atendidas 97 colonias y localidades rurales del Distrito 06, tales como: Villas de San Juan, Villas de Nuestra Señora de la Luz, Los Ángeles II, Maravillas I, Maravillas II, Paseos de Maravillas, Jardines de San Juan, Jardines de San Juan III, Desarrollo el Potrero, San José de los Tanques, Killian, Villas de San Nicolás I, Villas de San Nicolás II, Duarte, La Laborcita, Nuevo Valle de Moreno, San José de Otates Sur, Sauz-Seco, Vaquerías, Los Sauces, La Campiña, León I, Barrio de Guadalupe, Las Bugambilias, Los López, Agua Azul I, Agua Azul II, Andrade, La Martinica, San Juan de Dios, Fuentes del Valle, Eyupol, Ampliación San Francisco, Valle de San Bernardo, Rivera de San Bernardo, La Brisa, Paraíso Real, Lomas de Medina, San Miguel de Rentería, Ampliación San Francisco, San Jorge, Alfaro, Capilla de Alfaro, San Juan de Dios, Barrio del Coecillo, La Brisa, La Loza de los Padres, entre otros.